Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Los tres convenios-subvención autorizados en el Consejo de Gobierno amparan los trabajos realizados durante este año

La Comunidad de Madrid aprueba un millón de euros para proteger la familia y combatir la pobreza infantil

- Se autorizan convenios con las entidades Cruz Roja, Cáritas y Pinardi para beneficiar a más de 27.500 personas
- El objetivo es reintroducir las familias en riesgo de exclusión en el tejido social, afectando lo menos posible el desarrollo de los menores

9 de octubre de 2021.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado esta semana la celebración de tres convenios, con otras tantas asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, para la ejecución de proyectos de lucha contra la pobreza infantil y protección de familias en riesgo de exclusión durante 2021. El montante total que aportará la Comunidad de Madrid a través de estos convenios, de los que se beneficiarán más de 27.500 personas, alcanza el millón de euros.

El primero de estos acuerdos, dotado con 333.350 euros, se formalizará con Cruz Roja Española. Esta entidad desarrolla tres proyectos denominados Intervención familiar con infancia en riesgo, Promoción del éxito escolar con niños y niñas en dificultad social y Atención urgente a las necesidades básicas, que tienen por objeto apoyar a las familias en situación de dificultad en sus necesidades básicas: vivienda, gas, electricidad, alimentación, gastos escolares, etc.

La actuación de Cruz Roja permite el sostenimiento de la familia y apoya el cuidado de los menores mientras acompañan a los adultos en el proceso de inserción socio-laboral, evitando que caigan en situación de exclusión social y dejándoles en condiciones de afrontar nuevas situaciones de dificultad.

Por su parte, el segundo convenio tiene la misma dotación y permitirá que Cáritas Diocesana de Madrid impulse el proyecto Apoyo a la familia e infancia en la Comunidad de Madrid, que busca la recuperación de la familia en riesgo de pobreza o con privación material severa, afectando lo menos posible al desarrollo de los menores. Como en el caso anterior, la asociación asume el pago de las necesidades básicas y acompaña a la familia en el proceso de recuperación.

El tercer convenio, con la Federación de Plataformas Sociales Pinardi y dotado con 333.300 euros, tiene por finalidad el desarrollo del Programa de atención integral a menores y sus familias en horario y periodos no lectivos para la

conciliación de la vida familiar y laboral. En este caso se ofrece una intervención integral sobre la familia durante los horarios y periodos no lectivos, trabajando desde diferentes áreas: Área de atención y conciliación familiar; promoción de los hábitos de vida saludables; prevención del consumo de sustancias nocivas; ocio, deporte, cultura y tiempo libre, donde se trabajan actitudes personales positivas y habilidades de relación interpersonal.